



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 2724-2019 - CURSOS DOCTORADO - TALLER DE COMUNICACION COD.557

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Silvina del Valle Berra, Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, solicitando autorización para la realización del **“TALLER DE COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD” Cod. 557;**

CONSIDERANDO:

- Que el programa de la actividad forma parte del reglamento de la nueva Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, aprobada oportunamente;
- Que pueden realizar la actividad doctorandos en formación (Plan 2012), de la Facultad de Ciencias Médicas y de otras Facultades, y otros interesados;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 28 de febrero de 2019;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art.1º: **Aprobar** la realización del **“TALLER DE COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD” Cod. 557;** bajo la Dirección del **Prof. Dr. Elio Andrés SORIA**, que tendrá lugar entre los días 18 de septiembre al 30 de octubre de 2019.

Art. 2º: Autorizar el cobro de un arancel de pesos mil cuatrocientos (\$ 1400) en concepto de inscripción y 8 cuotas de pesos mil dos mil (\$ 2.000) cada uno, con un costo total de cuotas de pesos nueve mil seiscientos (\$ 16.000).

Art. 3º Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2019.

cca